



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA HOJA DE PREVALORACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO QUE RECABA Y EJERCE TRATAMIENTO SOBRE DATOS PERSONALES EMITE EL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo a través de la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, con domicilio en la Avenida Insurgentes s/n, colonia Industrial, código postal 77049, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrarlo en el expediente clínico de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias:

1. Generar estadísticas;
2. Realizar informes.

Para las finalidades antes señaladas se tratarán los siguientes datos personales de identificación, contacto, y laborales:

- ✓ NOMBRE COMPLETO
- ✓ EDAD
- ✓ SEXO
- ✓ OCUPACIÓN
- ✓ DOMICILIO
- ✓ SIGNOS VITALES
- ✓ SÍNTOMAS





Se informa que, si se recaban datos personales sensibles, tales como de salud, lo anterior previsto en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, a través de la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 102 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y artículo 26 fracción I del Reglamento Interior de esta Entidad.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizará transferencias y difusión de datos personales recabados a otros entes públicos, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, así como privados, según sea el caso.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente a la Unidad de Transparencia, con domicilio en la Avenida Adolfo López Mateos, número 441, colonia Campestre, código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Podrá realizarse de manera personal, mediante el Formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO del SISTEMA DIF QUINTANA ROO, mismo que podrá descargar de la página <http://qroo.gob.mx/dif/> conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral, y la modificación, si existiese, en el sitio web del Sistema en <http://qroo.gob.mx/dif/avisos-de-privacidad>, o bien de manera presencial en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Sistema DIF Quintana Roo en el horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; teléfono 983 83 2 22 24 ext. 102.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.